

DESARROLLO LOCAL EN BRAGADO

Desde hace unos años se vienen impulsando acciones para la promoción del desarrollo en Bragado. Es un proceso, influido no sólo por el contexto macroeconómico sino también por factores políticos, institucionales, sociales y culturales locales que determinan las capacidades del territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los esfuerzos para atraer inversiones, crear empresas, consolidar las existentes, en definitiva para mejorar el sistema económico local, tienen tanto valor como el aprendizaje en la construcción de confianza entre los actores comunitarios del desarrollo para articular entre lo público-privado y la sociedad civil.

Diversos estudios y documentos nos permiten conocer mejor nuestra realidad y sobre esa base proyectar acciones consensuadas con visión de futuro.

Estos trabajos marcan hitos en el camino recorrido, reflejan el contenido del proceso y lo que aún queda por hacer:

- ❖ Diagnóstico Situacional "Bragado, Reflexiones y Datos para una estrategia de desarrollo". Documento realizado por la Universidad Nacional de la Plata. (1998)
- ❖ "Foros temáticos del Plan Estratégico Bragado siglo XXI" (1999).
- ❖ "Censo Industrial Bragado 2003".
- ❖ Documento "Creación de Empleo Sustentable en Bragado" UNPRE – BID. (2004)
- ❖ "Análisis de la competitividad del entramado institucional de Bragado" ILPES/UNNOBA. (2004/05).
- ❖ "Lineamientos para una Estrategia de Desarrollo Local" - Aportes del curso "Gestión estratégica del desarrollo local y regional" ILPES-CEPAL; UNNOBA; Ministerio del Interior; GTZ Alemania. (2004/05).
- ❖ Mesa para la Concertación del Desarrollo de Bragado. (2005).
- ❖ Institucionalización para el desarrollo local. Hacia La Agencia de Desarrollo. (2005/06)
- ❖ La Nueva Agenda de Desarrollo de Bragado. (2006)

➤ **Diagnóstico Situacional "Bragado, Reflexiones y Datos para una estrategia de desarrollo" (1998). Documento realizado por la Universidad Nacional de la Plata.**

Se trata de un trabajo de relevamiento y recopilación de datos de todo el territorio, con una identificación de las distintas variables: sociales, económicas, demográficas, de infraestructura, etc., que nos proveyeron de información actualizada y nos permitieron reflexionar sobre alternativas para trabajar en la promoción del desarrollo territorial.

➤ **"Foros temáticos del Plan Estratégico Bragado siglo XXI" (1999).**

Con una metodología de talleres temáticos se generó un proceso de reflexión, discusión, búsqueda de acuerdos y la construcción de una visión compartida del Bragado del futuro. Del mismo, lo que la comunidad manifestó y acordó, quedó refrendado en un acta compromiso y los lineamientos y proyectos fueron plasmados en un documento.

➤ **"Censo Industrial Bragado 2003".**

La evolución del sector industrial de Bragado era estimada sólo por sensaciones, no habiendo constatación fundamentada de la situación de uno de los sectores más dinámicos de la economía local. En el año 2003 se llevó adelante este trabajo, que luego de su similar elaborado por la Municipalidad de Rafaela, es el segundo en el país, en su tipo.

➤ **Documento "Creación de Empleo Sustentable en Bragado" (2004) UNPRE – BID.**

El importante proceso de inversiones que diversas empresas realizan desde hace algo más de cinco años en Bragado, motivó al Municipio a solicitar la asistencia financiera al Banco Interamericano de Desarrollo para analizar en detalle los sectores más dinámicos de la economía local, siendo el agropecuario, el siderometalúrgico y el textil/indumentaria los que tienen una presencia muy relevante.

Simultáneamente fueron consultados los proveedores de bienes y servicios de dichos sectores, con el objetivo de promover un encadenamiento de valor horizontal y vertical, que permita sustituir con recursos locales, parte de las compras que se hacen a proveedores extra-bragadenses y/o extra-zona.

Partiendo de la premisa que el desarrollo es fundamentalmente endógeno, el Municipio lidera el proceso, articulándose con los sectores de la sociedad civil y representantes del mercado, en el camino de generar un entorno productivo favorable cuyos beneficios sean aprovechados por toda la sociedad.

El plan del Municipio se centra en fortalecer los emprendimientos en marcha en el territorio y, a partir de ellos, estimular la incorporación de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), proceso para el cual se le asigna un rol central a la Universidad. En un mismo plano, se propicia la generación de un sector comercial y de servicios competitivos, que tienda a fortalecer y consolidar la estrategia de desarrollo. Corresponde destacar como síntesis del trabajo realizado que:

- Se han identificado 7.547 productos demandados.
- Se han clasificado por rubro
- Se ha identificado que el mercado local provee: 349 productos
- Es probable generar la provisión local -en el corto/mediano plazo- de: 1.260 productos
- En el mediano plazo se podrían proveer localmente: 2.899 productos

Actualmente, se está gestionando la ayuda técnica y financiera ante el Consejo Federal de Inversiones para la segunda etapa con el fin de desarrollar las Pymes bragadenses, potenciales proveedoras de estos bienes y servicios.

➤ **“Análisis de la competitividad del entramado institucional de Bragado” (2004/05) ILPES-CEPAL/UNNOBA/ GTZ (Cooperación Alemana).**

Las nuevas teorías del desarrollo identifican como un punto clave el rol de los recursos endógenos del territorio.

Para optimizar su articulación, es necesario promover el consenso y la concertación entre los actores públicos y privados que ocupan un sitio clave en la comunidad a fin de lograr un proyecto de desarrollo común y armónico.

En forma complementaria, se debe procurar iniciar un proceso de fortalecimiento institucional de las organizaciones locales, que les permita adecuarse rápida y eficazmente para dar respuesta a los nuevos desafíos del escenario político, económico y social.

En este sentido, el Municipio de BRAGADO con la asistencia técnica del ILPES-CEPAL de Naciones Unidas, la UNNOBA y la GTZ de Alemania trabajó con una metodología que permitió aumentar la capacidad de concertación y acción de las autoridades y los diversos agentes de apoyo al desarrollo económico. Ello ha dado paso a la constitución de la Mesa para la Concertación del Desarrollo, futura Agencia de Desarrollo Bragado.

➤ **“Bragado: Lineamientos para una estrategia de desarrollo local” – Aportes realizados por los alumnos del Curso “Gestión estratégica del desarrollo local y regional” (2004/05). ILPES-CEPAL; UNNOBA; Ministerio del Interior; GTZ (Cooperación alemana).**

Este documento sintetiza los trabajos realizados por los participantes del curso “Gestión estratégica del Desarrollo Local” (ILPES-CEPAL/UNNOBA) culminado en la sede de la UNNOBA, Junín (Bs. As.), Argentina en abril del 2005. El práctico consistió en formular una estrategia de desarrollo local para el Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

➤ **“Mesa para la Concertación del Desarrollo de Bragado” - El camino hacia la Agencia de Desarrollo Bragado. 2005.**

La Mesa para la Concertación del Desarrollo es un espacio emergente del trabajo realizado por el Instituto de Planificación Económica y Social (ILPES), organismo de Naciones Unidas dependiente de la CEPAL, donde los distintos actores, a partir de una metodología del ILPES y de un trabajo desarrollado específicamente, se disponen a trabajar por Bragado. (Es de destacar que esta experiencia ha sido realizada en Argentina sólo en un puñado de ciudades). Esta instancia, no es producto de la providencia, ni mucho menos de la coincidencia de actores para acciones voluntaristas, sino que forma parte de un camino con antecedentes suficientemente documentados. La sociedad civil de Bragado está haciendo esfuerzos en función de la competitividad, y en ese marco el Municipio, movido por la preocupación de estar a la altura de las nuevas exigencias, está gestando, junto a las instituciones locales y las empresas más significativas, un espacio de concertación para pensar y trabajar mejor por el desarrollo de Bragado.

➤ **Propuesta Territorial para la Promoción del Empleo**

Las Propuestas Territoriales son estrategias establecidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) a fin de dar respuesta a la problemática del desempleo en forma integral.

Con tal propósito, la municipalidad de Bragado ha celebrado un convenio con el citado Ministerio quien mediante sus componentes ha financiado (en la modalidad de aportes no retornables) programas destinados a:

- La formación para el empleo.
- La recalificación laboral.
- La intermediación laboral.
- La ejecución de obras con fines comunitarios.

Es importante resaltar que los programas de capacitación han sido diseñados en función de la demanda laboral y del perfil productivo de la región.

El cumplimiento de las metas previstas en la Propuesta inicial abrirá la posibilidad de formular nuevos planes ante el MTEySS a fin de implementar el fortalecimiento continuo de la estructura socioeconómica del Territorio.

➤ **Proyecto Gestión XXI – Banco Mundial/Ministerio de Economía de la Nación**

En el marco del Proyecto Gestión XXI, el Banco Mundial y el Ministerio de Economía de la Nación eligieron al Municipio de Bragado junto a otros siete de todo el país para poner en marcha la prueba piloto de esta iniciativa que busca adecuar los programas de asistencia de dicho organismo internacional a las necesidades puntuales de las comunas de países emergentes.

El proyecto tiene como objetivo analizar la situación de las necesidades de cada uno de estos ocho municipios tomados como "modelo", centrandó la mirada desde tres ejes: Servicios Públicos, Fiscalización y Tributación y Fomento Productivo, para adecuar los programas del Gobierno Nacional a las particularidades de cada uno de los territorios.

Las ciudades seleccionadas, además de Bragado son Rosario (Santa Fe), Ushuaia (Tierra del Fuego), Río Cuarto (Córdoba), Santiago del Estero, San Rafael (Mendoza), Esperanza (Santa Fe). El criterio para la elección de las ciudades, más allá de sus características físicas y poblacionales, fue que tuvieran gestiones de gobierno con trabajos previos en materia de generación de información para el desarrollo.

A la finalización del trabajo cada una de las ciudades estarán en situación privilegiada para gestionar asistencia ante ambos organismos.

➤ **Sistema de Comunicación, Aprendizaje y Cooperación de Experiencias relevantes en Gestión del Desarrollo Económico Territorial (SERDET) – ILPES/CEPAL.**

El Sistema de Comunicación, Aprendizaje y Cooperación de Experiencias relevantes en Gestión del Desarrollo Económico Territorial (SERDET) ha sido elaborado y propuesto a partir del año 2005, por el Área de Desarrollo Local y Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación (Ilpes- Cepal), como parte de las actividades contempladas en el Programa CEPAL-GTZ "Modernización del Estado, Desarrollo Productivo y Uso sostenible de Recursos Naturales".

Su propósito es conseguir que países miembros de la CEPAL accedan a nuevos enfoques e instrumentos para la gestión fiscal y la promoción del desarrollo económico territorial.

La teoría y la práctica indican que la experiencia propia y la imitación son unas de las más importantes fuentes de aprendizaje para el diseño y puesta en marcha de políticas, programas y proyectos de Desarrollo Económico Territorial (DET).

El SERDET pretende el desarrollo de medios y métodos para explotar de mejor forma estos modos de aprendizaje y mejoramiento de la gestión pública local en estas áreas.

el SERDET contempla como objetivos generales:

1. Dar un énfasis especial a la metacognición, es decir, aprender a aprender, la invención, el diseño y la aplicación de procesos de desarrollo económico local y territorial.
2. Intervenir explícitamente sobre los procesos de imitación social y procurar la mejora de sus resultados.
3. Procurar la producción de un conocimiento socialmente pertinente.

Como objetivos específicos, el SERDET se propone:

1. Lograr que cada caso que se haga partícipe del SERDET, pueda autoconocerse a partir de la observación y reflexión de la experiencia de DET llevada a cabo en su territorio.
2. Compartir e intercambiar con otros gobiernos locales (comunas-municipios) de América Latina y el Caribe, ese autoconocimiento.
3. Difundir la información a otros territorios que forman parte del SERDET.
4. Aprender de las otras experiencias, a través del aprendizaje colaborativo y horizontal.
5. Transferir los conocimientos y saberes aprendidos a la solución de problemas presentados en sus territorios, en el área del DET.
6. Extraer lecciones aprendidas.
7. Analizar implicancias que estas experiencias puedan tener en el diseño y ejecución de políticas públicas.
8. Elaborar sugerencias para el diseño y ejecución de políticas públicas.

Tienen prioridad para participar en el SERDET, aquellos gobiernos locales que hayan realizado ejercicios prácticos o recibido asistencia técnica en Gestión estratégica para el desarrollo económico local por parte de ILPES (Cepal).

Bragado (junto a Morón, Villa Gesell y Brinkmann en representación de Argentina), más otros ocho municipios de América Latina formará parte del primer grupo de gobiernos locales que integrarán el sistema SERDET.